



Una sociedad de la información para todos

**Comunicación sobre una iniciativa de la Comisión para el
Consejo Europeo extraordinario de Lisboa
los días 23 y 24 de marzo de 2000**

¿Por qué ahora la iniciativa eEurope?

La iniciativa en favor de una Europa electrónica denominada "eEurope" es una iniciativa política dirigida a asegurar que las generaciones venideras de la Unión Europea sacan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información. Estos cambios, los más significativos desde la Revolución Industrial, son de enorme trascendencia y de alcance mundial. No se trata solamente de cambios tecnológicos. Se trata de cambios que afectarán a todos y cada uno de nosotros, en todas partes, que permitirán acortar las distancias entre los mundos rural y urbano, crear prosperidad y compartir el conocimiento, por lo que encierran un enorme potencial de enriquecimiento de la vida de todos.

La buena gestión de esta transformación representa el principal desafío económico y social para la Unión. Tendrá profundas repercusiones en el empleo, el crecimiento y la productividad a escala europea durante los próximos cinco años y las décadas posteriores.

La iniciativa eEurope se propone acelerar los cambios positivos en la Unión y garantizar que la transformación hacia la sociedad de la información adopta la forma de la cohesión, y no de la división de la sociedad. Se trata de integrar, no de fragmentar. Es una oportunidad, no una amenaza. Básicamente, la iniciativa eEurope se propone poner al alcance de todos los europeos los beneficios de la sociedad de la información.

Los objetivos principales de la iniciativa eEurope son:

- **Conectar a la red y llevar la era digital a cada ciudadano, hogar y escuela y a cada empresa y administración.**
- **Crear una Europa de la *formación digital*, basada en un espíritu emprendedor dispuesto a financiar y desarrollar las nuevas ideas.**
- **Velar por que todo el proceso sea socialmente integrador, afirme la confianza de los consumidores y refuerce la cohesión social.**

Vivimos un momento crucial y una oportunidad única en la Unión Europea. En un esfuerzo conjunto, la sociedad de la información puede ser modelada con arreglo a nuestros valores, principios y cualidades. Una ocasión semejante no se presenta todos los días, y no podemos dejar que se nos escape.

Índice

Introducción

- 1. Dar acceso a la juventud europea a la era digital**
- 2. Abaratar el acceso a Internet**
- 3. Acelerar la implantación del comercio electrónico**
- 4. Una Internet rápida para investigadores y estudiantes**
- 5. Tarjetas inteligentes para el acceso seguro a las aplicaciones electrónicas**
- 6. Capital-riesgo para las PYME de alta tecnología**
- 7. La participación de los discapacitados en la cultura electrónica**
- 8. La salud en línea**
- 9. El transporte inteligente**
- 10. La administración pública en línea**

Introducción

La economía mundial está en plena mutación: de una sociedad predominantemente industrial estamos pasando a una sociedad regida por nuevas reglas : la sociedad de la información. La estructura que está emergiendo se denomina con frecuencia la *nueva economía*. Posee un formidable potencial de crecimiento, empleo e integración. Ahora bien, Europa aún no está explotando plenamente este potencial porque no está introduciéndose con la rapidez suficiente en la era digital. Esta iniciativa pretende acelerar este proceso.

La dinámica subyacente en la nueva economía es poderosa. Las tecnologías digitales hacen que cada vez sea más fácil y barato el acceso, tratamiento, almacenamiento y la transmisión de la información. La ingente cantidad de información disponible está creando notables oportunidades para su explotación gracias a la puesta a punto de nuevos productos y servicios. La base de la nueva economía es la transformación de la información digital en valor económico y social, creando nuevas industrias, modificando otras y afectando profundamente la vida de los ciudadanos.

Las empresas de todos los sectores están empezando a dirigir sus negocios hacia la era digital –con las reestructuraciones empresariales que ello conlleva. Muchos sectores (compañías aéreas, librerías, intermediarios financieros, editoriales, telecomunicaciones, venta de ordenadores) son liderados en estos momentos por empresas que ni siquiera existían hace unos años. La clave de su crecimiento ha sido la utilización de la Internet para incrementar la productividad y ampliar su presencia en la red. Por eso, todas las empresas, ya sean grandes o pequeñas, tienen que responder a la transformación que está teniendo lugar en el mercado.

La experiencia en los EE.UU. demuestra que las nuevas tecnologías pueden ser el motor del crecimiento económico y de la creación de empleo. Por sí solas, las empresas relacionadas con la Internet contabilizan hoy en día 2,3 millones de empleos directos -sin contar los considerables efectos indirectos sobre el empleo-, frente a 1,6 millones en 1998. La asimilación de las tecnologías digitales, en un contexto de flexibilidad de los mercados laborales y de capitales y de reducción de las trabas reguladoras a la competencia, ha producido un aumento en la productividad y ha allanado el camino al fuerte crecimiento sostenido y no inflacionario que conoce ese país. Pese a que aún no se conocen en toda su extensión las implicaciones cuantitativas de la nueva economía, los últimos estudios de la Reserva Federal apuntan a que su impacto en el crecimiento y el empleo está siendo significativo.

Europa ha de aprovechar sus cualidades. Aunque detenta una posición de liderazgo en las comunicaciones móviles y en la televisión digital, el despegue de la Internet ha sido relativamente lento. Estos dos sectores están en plena convergencia, brindando a Europa la oportunidad de capitalizar sus cualidades tecnológicas y explotar su competencia en materia educativa y de liberar su potencial emprendedor. En paralelo, ha de impulsarse la producción europea de contenidos, basados en su patrimonio cultural y en su diversidad lingüística. Es más, si la Unión logra combinar la *formación digital* con su liderazgo en las comunicaciones móviles, Europa podrá dirigir el próximo gran salto hacia el mundo Internet inalámbrico.

El éxito de la nueva economía dependerá de la capacidad de los consumidores de sacar el máximo provecho de las oportunidades que ofrece. Para ello, tienen que adquirir las aptitudes que les permitan acceder a la información que buscan e interactuar con éxito en Internet. También habrá que reforzar la confianza de los consumidores si queremos que los mercados se desarrollen.

En la nueva economía, los mercados europeos conocerán una expansión en Europa solamente si se dispone de contenidos de elevada calidad. Las empresas tienen que hacer gala de una cultura más orientada a la prestación de un servicio, para atraer a los nuevos clientes a estos mercados. Los mercados de capital inicial deben venir en apoyo del espíritu emprendedor europeo.

A escala comunitaria, ya se han tomado diversas medidas para promover la sociedad de la información: proseguir con la liberalización de las telecomunicaciones, establecer un marco jurídico para el comercio electrónico (que contempla aspectos como la intimidad, la autenticación, la seguridad) y apoyar a las industrias de los contenidos y a la I+D. Estas políticas están en continua evolución, como lo están las reformas estructurales necesarias para permitir el aumento de la productividad gracias a la asimilación de las tecnologías digitales, por lo que los aspectos como un entorno fiscal favorable y los derechos de propiedad intelectual seguirán figurando en la agenda política. Pero dichas medidas constituyen ya una base sólida sobre la que construir.

No obstante, las tecnologías y los mercados están evolucionando en estos momentos mucho más deprisa de lo que lo han hecho tal vez jamás en la historia económica. No hay tiempo que perder para que puedan hacerse sentir todos los beneficios de esta política. La transformación en marcha remodelará la economía y la sociedad europeas durante el mandato de esta Comisión. Por eso, han de intensificarse los esfuerzos para que determinados aspectos de esta política avancen más deprisa de lo que prevé el calendario actual. Es la razón de emprender ahora esta iniciativa eEurope.

El objetivo de la iniciativa eEurope es ambicioso. Se pretende conectar a la red lo más rápidamente posible y llevar la era digital a cada rincón de Europa -ciudadano, escuela o empresa. El acceso a Internet y su utilización ya sea mediante ordenador, teléfono móvil o decodificador de televisión deben convertirse en un acto casi natural. Para ello, Europa ha de hacer frente a sus puntos débiles y explotar sus cualidades, y ha de superar los obstáculos que hoy por hoy siguen impidiendo la rápida asimilación de las tecnologías digitales, a saber:

- acceso generalmente caro, escasamente seguro y lento a Internet y al comercio electrónico
- insuficiente población conectada a la red y dotada de *formación digital*
- falta de una cultura suficientemente dinámica, emprendedora y orientada a la prestación de un servicio
- un sector público que no está desempeñando un papel suficientemente activo a la hora de facilitar el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios.

La iniciativa eEurope se asienta en el marco político actual, pero concentrándose en las acciones prioritarias que abordan estas lagunas: aquellas que reclaman una estrategia europea, en las que puede tener un gran valor una iniciativa europea o en las que pueden reducirse las desigualdades entre los Estados miembros en términos de acceso y de utilización de Internet, y en las que la adopción de estrategias comunes para resolver los problemas constituye un valor añadido europeo. Se trata de las siguientes acciones:

- 1. Dar acceso a la juventud europea a la era digital**
- 2. Abaratar el acceso a Internet**
- 3. Acelerar la implantación del comercio electrónico**
- 4. Una Internet rápida para investigadores y estudiantes**
- 5. Tarjetas inteligentes para el acceso seguro a las aplicaciones electrónicas**
- 6. Capital-riesgo para las PYME de alta tecnología**

- 7. La participación de los discapacitados en la cultura electrónica**
- 8. La salud en línea**
- 9. El transporte inteligente**
- 10. La administración pública en línea**

Cada una de estas acciones se fija unos objetivos específicos ambiciosos que han de ser alcanzados urgentemente. La Comisión Europea no puede alcanzar estos objetivos por sí sola. Es preciso un esfuerzo en común entre los Estados miembros, la Comisión Europea, el sector industrial y los ciudadanos, esfuerzo que convendría hacer extensivo a los países aspirantes a la adhesión.

Europa ya ha hecho realidad proyectos políticos históricos como el mercado único y el euro. No hay razón alguna para que la Unión no pueda dar este paso político y lograr una respuesta igualmente dinámica y previsor a la nueva economía. Si la empresa se ve coronada por el éxito y Europa realiza el enorme potencial que encierra la nueva economía, se abrirá para todos los europeos un futuro próspero.

1. Dar acceso a la juventud europea a la era digital

La educación es un factor crucial que determina el progreso económico y social y la igualdad de oportunidades en nuestras sociedades. En la era digital resulta aún más vital para facilitar el aprendizaje permanente y la aparición de nuevas generaciones de creadores, investigadores y empresarios, permitiendo a todos los ciudadanos desempeñar un papel activo en la sociedad de la información. Pero para alcanzar estos objetivos, es preciso empezar ya en las aulas escolares. Ya se han tomado numerosas iniciativas en los Estados miembros para llevar la era de la información a las escuelas. En las directrices para el empleo, los Estados miembros se han comprometido a conectar todas las escuelas a la red para el 2002. El objetivo de esta iniciativa es dar un impulso suplementario al proceso ya en marcha, y lograr que todos los jóvenes europeos dispongan de una *formación digital* básica. Se trata de tres áreas principales:

- Dominio de la Internet y de los recursos multimedia.
- Utilización de los nuevos recursos para aprender y adquirir nuevas aptitudes.
- Adquisición de competencias decisivas como el trabajo en equipo, la creatividad, la pluridisciplinariedad, la capacidad de adaptación, la comunicación intercultural y aptitud para resolver problemas.

Los sistemas educativos han de crear condiciones favorables para que tanto alumnos como profesores aprovechen plenamente las ventajas de las nuevas tecnologías. Ha de ponerse el énfasis en la plataforma tecnológica (equipamiento, acceso, contenidos y servicios), pero también en el modo de usarla. Los contenidos educativos deben reflejar la diversidad cultural y lingüística europea, e inspirarse en ella. El éxito de la iniciativa depende en última instancia del grado de participación de los profesores y de la dirección de las escuelas, y de la voluntad de la industria de colaborar con el sector educativo, por ejemplo a través de asociaciones público-privadas (APP), para ofrecer productos, servicios y contenidos de alta calidad y hechos a medida.

Objetivos

Los Estados miembros deberán cumplir los siguientes objetivos con la ayuda de los instrumentos pertinentes de la Comisión Europea de las políticas en los campos de la sociedad de la información, la investigación, la educación, la cultura y la cohesión:

Antes de que finalice 2001:

- Todas las escuelas han de tener acceso a Internet y a los recursos multimedia.
- Todos los profesores y alumnos han de disponer de servicios de soporte, como la información y los recursos pedagógicos localizados en la red.
- Todos los jóvenes, incluso los de áreas menos favorecidas, han de disponer de acceso a Internet y a los recursos multimedia en centros públicos.

Antes de que finalice 2002:

- Todos los profesores deben estar individualmente equipados y capacitados para utilizar la Internet y los recursos multimedia.
- Todos los alumnos han de tener acceso de alta velocidad a Internet y a los recursos multimedia en su aulas.

Antes de que finalice 2003:

- Todos los alumnos deben tener una *formación digital* en el momento de dejar las aulas.

2. Abaratar el acceso a Internet

La liberalización del mercado de infraestructuras y de servicios de telecomunicaciones en la Unión entró en una nueva fase a partir del 1 de enero de 1998. Ante la evidencia de las rebajas de precios y de una mayor posibilidad de elección por parte de los consumidores no cabe sino decir que esta política está arrojando resultados positivos. No obstante, aún queda mucho por hacer. La repartición de los beneficios de la competencia sigue siendo desigual de un Estado miembro a otro. Siguen sin haberse desarrollado unos auténticos servicios paneuropeos, en parte por la existencia de condiciones y procedimientos de concesión de licencias de explotación muy variadas y a veces excesivas. La posición del operador histórico sigue siendo por lo general dominante, en particular en el bucle local.

La red telefónica tradicional se utiliza cada vez con mayor frecuencia para la provisión de acceso a Internet y la prestación de nuevos servicios agrupados. Por este motivo, el acceso a los servicios desglosados en el bucle local del operador histórico es uno de los temas más candentes para los competidores. Las infraestructuras alternativas, como las redes inalámbricas y por cable, podrían ser el factor decisivo para ofrecer un acceso más barato y más rápido a Internet, pero todavía no han alcanzado el suficiente grado de madurez.

Estos y otros aspectos fueron objeto de la 'Revisión de 1999 del sector de las comunicaciones', que pasaba revista a todo el marco regulador de las telecomunicaciones y que servirá de base a la Comisión para proponer en la primavera de 2000 una serie de cambios legislativos dirigidos a relajar progresivamente la legislación a medida que la competencia se instala en los mercados. Ahora bien, siguiendo los procedimientos legislativos tradicionales, las propuestas tardarán hasta tres años en ser incorporadas al ordenamiento jurídico de los Estados miembros. En un mercado caracterizado por su dinamismo, es un plazo excesivo.

Por eso, se invita al Consejo y al Parlamento Europeo a hacer cuanto esté en su mano para acelerar el proceso legislativo. Por otro lado, los Estados miembros pueden también, a su nivel nacional, acelerar la liberalización y afrontar con urgencia los aspectos que darán a los consumidores más posibilidades de elección y abaratarán los precios del acceso a alta velocidad a Internet.

Objetivos

Los Estados miembros deben comprometerse –con arreglo a las recomendaciones de la Comisión– a adoptar las medidas oportunas que produzcan los siguientes resultados:

Antes de que finalice 2000:

- Los operadores históricos han de ofrecer acceso desglosado al bucle local en términos y condiciones no discriminatorias para que todos los operadores puedan prestar servicios innovadores.
- Las tarifas de las líneas arrendadas han de rebajarse sustancialmente, incluidas las de las líneas arrendadas transfronterizas.
- Los requisitos para la obtención de licencias de prestación de servicios de comunicaciones han de relajarse significativamente y, en lo posible, las licencias individuales deben ser sustituidas por autorizaciones generales.

Antes de que finalice 2001:

- Debe decidirse la atribución de frecuencias para los sistemas inalámbricos multimedia.

3. Acelerar la implantación del comercio electrónico

El comercio electrónico, es decir, la compraventa de bienes y servicios a través de Internet, ya alcanza una cifra de negocios de 17.000 millones de euros en la UE. La previsión es que alcance los 340.000 millones de euros en el 2003. No obstante, esta cifra es muy inferior a la de EE.UU., país que con una economía de tamaño comparable presenta una cifra más de tres veces mayor. Ahora bien, Europa sobresale en varias áreas decisivas, como son las tecnologías de seguridad y de cifrado y las operaciones bancarias electrónicas. La generalización del euro para las transacciones electrónicas contribuirá de forma significativa a la aparición de un mercado electrónico en toda Europa. Se trata de sacar provecho de estas cualidades que tiene la UE.

Europa ha de acelerar el crecimiento del comercio electrónico, sobre todo para que las PYME puedan considerar todo el mercado europeo como el suyo propio. Para ello es preciso dotarse de un marco jurídico fiable en el mercado interior que dé seguridad jurídica, suprima los obstáculos a los servicios transfronterizos e incentive la innovación en el ámbito en línea y la confianza de los consumidores. A tal fin, ya están en marcha diversas iniciativas legales a escala comunitaria. Su rápida adopción y aplicación efectiva ha de ser máxima prioridad. Europa también necesita que las administraciones públicas ejerzan su liderazgo por ejemplo a la hora de facilitar y usar la licitación electrónica, incluido el uso de tecnologías abiertas y compatibles, y de garantizar la existencia de canales eficaces de distribución física (servicios postales y de mensajería) en apoyo del comercio electrónico.

En términos generales, la regulación del comercio electrónico ha de ser limitada por la velocidad vertiginosa con que se dan los cambios y por las implicaciones de la mundialización. Por eso, hay que poner más el acento en el papel de la autorregulación y la “corregulación”, sobre todo a la hora de reforzar la confianza de los consumidores, y hay que desarrollar la cooperación a escala mundial.

El rapidísimo crecimiento del comercio por Internet ha cogido por sorpresa a muchas empresas. Sobre todo las PYME adolecen de una falta de personal cualificado, de conocimientos y de las aptitudes adecuadas para integrar debidamente las técnicas de la red en sus negocios.

Objetivos

Antes de que finalice 2000:

- El Consejo y el Parlamento Europeo han de hacer cuanto esté en su mano para que sean adoptadas las directivas aún pendientes sobre el comercio electrónico.
- La Comisión propondrá cambios al marco jurídico comunitario en materia de licitación pública para que pueda utilizarse el medio electrónico en todos sus procedimientos y transacciones. Los Estados miembros han de propiciar activamente el uso de los medios electrónicos para la licitación pública.
- Los Estados miembros y la Comisión han de incentivar los procedimientos de arreglo de controversias en línea y otros procedimientos de reparación a los consumidores.
- Los Estados miembros y la Comisión han de poner en marcha una campaña para ayudar a las PYME a “digitalizarse”, facilitando la transferencia de conocimientos técnicos mediante prácticas de formación y una red de centros competentes en este campo.
- La Comisión apoyará la creación de un nombre de dominio de nivel superior “.eu” para incentivar el comercio electrónico transfronterizo en la UE y ayudar a las empresas que deseen establecer una presencia en Internet a escala comunitaria.

4. Una Internet rápida para investigadores y estudiantes

Las universidades y los centros de investigación han estado en la vanguardia de la explotación de Internet, que ha aportado enormes beneficios para la comunidad científica y académica. La comunicación a través del correo electrónico y el acceso a la información a través de Internet son ahora elementos decisivos de la vida académica y profesional. Sin embargo, sigue sin establecerse en Europa la práctica de la *colaboración en línea*.

Varios Estados miembros están perfeccionando sus redes de educación e investigación, pero el grado de conexión varía enormemente de un país a otro de la Unión. De este modo, se está creando una Internet de 'geometría variable' en Europa, con la consecuencia no sólo de que determinados investigadores y estudiantes se encuentran en desventaja respecto de sus homólogos que disfrutan de una conexión en mejores condiciones, sino también de que las actividades paneuropeas de colaboración siguen siendo bastante limitadas en Europa y los usuarios no pueden aprovechar las oportunidades latentes para explorar todo el potencial que encierra la comunicación digital.

Las posibilidades que genera la interacción a través de la red pueden ser explotadas para desarrollar un enfoque completamente nuevo en materia de formación y aprendizaje : la *educación por medios electrónicos*, puesto que los estudiantes podrán acceder por la red a una ingente cantidad de material y recursos de investigación. Un acceso más rápido a Internet facilitará también una interacción más eficaz con los investigadores geográficamente distantes para compartir datos e instrumentos a fin de desarrollar nuevos conocimientos – prefigurando la aparición de un nuevo método de trabajo : la *investigación por medios electrónicos*. Lo que se necesita es por un lado contar con una red capaz de soportar comunicaciones multimedia de extremo a extremo de calidad garantizada, y por otro desarrollar contenidos, prácticas e instrumentos innovadores para demostrar cómo funcionarán los campus y los centros de investigación virtuales.

Por tanto, el objetivo a escala europea es contribuir a desvelar el pleno potencial que encierra la red, asegurando a todas las comunidades del campo de la educación e investigación en Europa el acceso integral a una Internet mejor y más rápida. Los Estados miembros y la Comisión han de comprometerse en sus programas a satisfacer las necesidades de los usuarios, explorando al mismo tiempo todas las posibilidades que ofrece la cooperación con la industria y con las asociaciones público - privadas.

Objetivos

Antes de que finalice 2000:

- Ha de mejorarse la infraestructura Internet actual para los investigadores y estudiantes europeos. Además, es preciso perfeccionar los servicios y las aplicaciones dirigidas a profesores e investigadores, a fin de propiciar las prácticas innovadoras.

Antes de que finalice 2001:

- Al menos una universidad y un centro de investigación por país ha de disponer de una red de campus virtual capaz de soportar las comunicaciones multimedia. Esta red ha de extenderse rápidamente a todas las universidades, centros de investigación, instituciones de educación superior y otros centros de enseñanza y de reciclaje profesionales.
- Todos los estudiantes europeos deben ser capaces de acceder a través de la red a clases multimedia interactivas desde un campus europeo virtual compuesto de al menos una universidad o universidad abierta o a distancia o centro de formación en cada Estado miembro.

5. Tarjetas inteligentes para el acceso seguro a las aplicaciones electrónicas

Una simple tarjeta para acceder a los servicios de salud, pago electrónico, Internet móvil, transporte público, televisión de pago y muchas más aplicaciones : esto es posible con las tarjetas inteligentes, y ello de forma asequible, segura, por cada uno de nosotros y operando desde cualquier rincón. Puede tratarse de tarjetas individuales, multifuncionales o incorporadas a distintos artilugios. Si Europa es capaz de liderar el desarrollo de estas tecnologías, las posibilidades de mercado que se abren serán enormes, e infinitas las nuevas oportunidades para consumidores y empresas en el futuro.

Pero para que la empresa tenga éxito es preciso que Europa actúe de forma unida, y hace falta también una masa crítica de usuarios. De ahí la importancia de que esta tecnología sea asimilada en toda Europa. Para poder utilizar las tarjetas inteligentes en cualquier rincón de la Unión, habrá que instalar una nueva infraestructura que recorra todo el territorio comunitario – reflejo del éxito de la telefonía móvil con la norma europea GSM.

A tal fin, los proveedores europeos, los prestadores de servicios y las administraciones públicas tendrán que trabajar en estrecha cooperación para definir especificaciones comunes referidas a la movilidad, seguridad, respeto de la intimidad y control por los usuarios.

También es preciso la cooperación de todo el sector industrial para acelerar la creación de una infraestructura competitiva fiable para Internet (a saber, la *infraestructura de clave pública* o ‘ICP’). Se insta a la industria europea a participar plenamente y tomar el liderazgo en la definición precisa de objetivos, metodologías y modalidades operativas. Los servicios públicos deben poder utilizar plenamente dicha infraestructura (vgr. en el área de la salud y el transporte).

Objetivos

Antes de que finalice 2000:

- La Comisión organizará en abril de 2000, con la Presidencia portuguesa, una “cumbre sobre la tarjeta inteligente” con representantes de alto nivel de todos los sectores decisivos afectados, para dar un impulso a los trabajos emprendidos sobre las especificaciones comunes. Se fijará un calendario de ejecución.
- Debe alcanzarse un acuerdo intersectorial sobre las especificaciones comunes de la infraestructura generalizada para la tarjeta inteligente.

Antes de que finalice 2001:

- Ha de comenzar la aplicación efectiva de las especificaciones comunes acordadas, para garantizar el acceso abierto a los servicios básicos de pago en distintos sectores (vgr. comercio electrónico, teléfonos públicos, etc.).

Antes de que finalice 2002:

- Ha de extenderse el uso de la tarjeta inteligente a las demás aplicaciones que requieren un elevado nivel de seguridad o de acceso móvil (vgr. acceso fijo o móvil a datos médicos, intranets o extranets corporativas).

6. Capital-riesgo para las PYME de alta tecnología

A un empresario europeo, un estudiante universitario o un empleado cualquiera se le ocurre una buena idea. ¿Será financiada, desarrollada y comercializada en la UE? Es posible. Pero en EE.UU. sería más probable, porque en general en ese país el espíritu empresarial está más acostumbrado a adoptar riesgos y el capital inicial para las empresas innovadoras de fuerte potencial de crecimiento es entre tres y cuatro veces mayor que en la UE, y está más concentrado en las industrias de alta tecnología.

El tema es pertinente porque cuando una idea es fructífera en términos comerciales, pueden crearse miles de puestos de trabajo. La UE dista mucho de haber creado tantas empresas de éxito en el ámbito de las tecnologías de la información como EE.UU. La existencia de financiación en las fases iniciales resulta vital en un mundo que se encuentra en rápida transformación hacia una nueva economía y en el que la creatividad, el acceso a los recursos financieros y rápida comercialización son los factores determinantes de la ventaja competitiva. A menos que la Unión Europea y los Estados miembros sepan crear el entorno propicio para que las ideas se desarrollen comercialmente y sean financiadas dentro de la Unión, éstas se marcharán a otra parte. O se quedarán en vía muerta. Y los beneficios se habrán evaporado.

Europa acusa cierto retraso porque sigue habiendo demasiados obstáculos que no animan precisamente a tomar riesgos. Algunos de estos obstáculos están siendo ya abordados en los respectivos planes de acción en favor del capital-riesgo y los servicios financieros. Pero la situación hoy por hoy es que el mercado de capital-riesgo en la UE sigue subdesarrollado, afectando directamente al rendimiento de Europa en la nueva economía. Ante la urgencia de mejorar este rendimiento, es preciso realizar un esfuerzo de amplia base para reforzar la disponibilidad de capital inicial en toda la Unión, lo cual beneficiará directamente a las industrias de las tecnologías de la información y a los proveedores de contenidos.

El otro elemento decisivo es reforzar los puntos de encuentro entre los proveedores de capital-riesgo y los generadores de ideas con potencial comercial. Ambas partes han de comprender mejor las necesidades de la otra parte – lo cual ayudará a mejorar la tasa de beneficio sobre las inversiones en las fases iniciales.

Objetivos

Antes de marzo de 2000:

- La Comisión realizará una revisión en profundidad de los instrumentos existentes con los Estados miembros para mejorar su coherencia (BEI, FEI, 5º Programa Marco de I+D, MEDIA, RTE-Telecom, fondos regional y social, iniciativa para el crecimiento y el empleo) y examinará cómo optimizarlos para estimular la financiación de las fases iniciales, contribuyendo de este modo al debate previsto con ocasión del Consejo Europeo extraordinario de Lisboa.

Antes de que finalice 2000:

- Sobre la base de tal revisión, la Comisión propondrá recurrir a formas innovadoras de atracción de capital, incluidas las asociaciones público-privadas, y reajustará el objetivo de parte del gasto comunitario (vgr. acciones de patrocinio, inversores del tipo *business angels*, viveros de empresas etc.).

Antes de que finalice 2003:

- Deben suprimirse los obstáculos restantes a la creación de un mercado paneuropeo plenamente integrado de capital-riesgo.
- Debe haberse triplicado como mínimo el nivel de financiación en las fases iniciales en la Unión Europea. Este esfuerzo debe proceder fundamentalmente del sector privado.

7. La participación de los discapacitados en la cultura electrónica

Las tecnologías digitales están desarrollando aplicaciones que ofrecen unas oportunidades formidables para superar los obstáculos de orden socioeconómico, geográfico, cultural y temporal con que se enfrentan los discapacitados. Gracias a las tecnologías accesibles concebidas específicamente para sus necesidades, los discapacitados pueden participar en la vida social y laboral en pie de igualdad. Por eso, en los próximos años el reto consistirá en seguir reduciendo la distancia que separa estas tecnologías de este grupo de usuarios.

La industria europea no ha sabido explotar plenamente el potencial de mercado de los productos y servicios concebidos específicamente para los discapacitados. Y eso que con frecuencia pueden ser desarrollados con escasos costes adicionales utilizando el principio del *diseño para todos* (o “diseño universal”) –un enfoque proactivo que implica tener en cuenta las necesidades específicas de los discapacitados ya desde el proceso de diseño—. En la Declaración nº 22 del Tratado de Amsterdam, los Estados miembros ya se comprometieron a tomar en consideración las necesidades de los discapacitados. Ahora es preciso llevar a cabo un esfuerzo por hacer realidad este compromiso en el ámbito de la sociedad de la información.

En esta área, el marco jurídico en los Estados miembros de la Comunidad es muy variado. A menudo falta la normalización de productos destinados específicamente a este submercado. Durante muchos años, han coexistido hasta diez protocolos diferentes de teléfono de texto. Hoy en día, tras un esfuerzo considerable, hay una sola norma propuesta para toda Europa. La Comisión se compromete a velar por que las normas de productos y servicios sean adaptadas a los discapacitados. La industria europea ha de poner de su parte en este reto.

Hay que poner atención a la mejora de las oportunidades de educación y formación y garantizar la plena participación de los discapacitados en la sociedad. Es preciso diseñar redes de asistencia que ofrezcan servicios multilingües especiales en línea para aumentar la independencia y la seguridad de los discapacitados. Las tecnologías digitales pueden facilitar los trámites administrativos propios de los sistemas de servicios sociales, ya sean públicos o privados.

Objetivos

Antes de que finalice 2000:

- La Comisión Europea y los Estados miembros han de revisar la legislación y los programas de elaboración de normas pertinentes que afecten a la sociedad de la información con vistas a garantizar su conformidad con los principios de accesibilidad y a acelerar los procesos de normalización.
- La Comisión Europea propondrá una recomendación a los Estados miembros para tener en cuenta los requisitos de los discapacitados en la adquisición de productos y servicios del campo de la información y de las comunicaciones.

Antes de que finalice 2001:

- La Comisión Europea y los Estados miembros deben comprometerse a que el diseño y el contenido de todos los sitios públicos Internet sean accesibles a los discapacitados.

Antes de que finalice 2002:

- La Comisión Europea apoyará la creación de una red de centros de excelencia –como mínimo uno por Estado miembro– que desarrollarán un módulo curricular europeo de *diseño para todos* destinado a formar a diseñadores e ingenieros.

8. La salud en línea

En el futuro, la prestación eficiente a todos los ciudadanos de servicios de salud de calidad será uno de los mayores retos que deberán afrontar todos los gobiernos europeos. Las tecnologías y los tratamientos en el ámbito de la asistencia sanitaria están avanzando de forma vertiginosa, a la vez que en la mayoría de los países de la Unión la población está envejeciendo progresivamente, lo cual supone una enorme presión sobre el gasto futuro en salud a medio y largo plazo. El desafío que se plantea es por tanto doble: mejorar la calidad y accesibilidad de la asistencia sanitaria para todos los ciudadanos de la Unión, pero conteniendo su coste global.

Este doble desafío será imposible de resolver sin implantar y generalizar sistemas de salud modernizados, interoperables y plenamente integrados. Las tecnologías digitales pueden mejorar la productividad y la cobertura de la asistencia sanitaria. Este potencial no está siendo explotado en su plenitud – sólo el 1% del gasto total sanitario se destina a las tecnologías de la información. En suma, es preciso desarrollar servicios seguros para interconectar hospitales, laboratorios, farmacias, centros de atención primaria y residencias para la tercera^a edad.

La fragmentación de los mercados sanitarios en la UE también supone un freno a la innovación y a la difusión de las mejores prácticas. La atención sanitaria se ha convertido en un sector de primera importancia. Los gobiernos de la UE gastan como promedio más del 8% del PIB en salud, por lo que la consecución de un mercado único de productos y servicios sanitarios tendrá importantes repercusiones en la competitividad futura de Europa.

En este contexto, la Unión tiene todo el interés en cooperar en la protección y mejora de la salud pública (artículo 152 del Tratado). Esto no obliga a armonizar la asistencia sanitaria a escala europea, pero sí a trabajar en común a la hora de realizar la investigación, consensuar normas y especificaciones de productos y realizar bibliotecas médicas paneuropeas.

Objetivos

Antes de que finalice 2000:

- Definir las mejores prácticas en el ámbito de la asistencia sanitaria referidas a la creación de redes, control de la salud y vigilancia de enfermedades contagiosas y a la interconexión de hospitales, laboratorios, farmacias, médicos, centros de atención primaria y residencias para la tercera edad.
- Acordar prioridades para realizar cierto número de bibliotecas médicas digitales y centros de excelencia de alcance paneuropeo en el ámbito de la asistencia sanitaria que deberán ser operativos antes de que finalice 2004.
- Acordar prioridades en el ámbito de la normalización de la informática aplicada a la asistencia sanitaria, con vistas a ser aplicadas antes de que finalice 2000.

Antes de que finalice 2003:

- Todos los ciudadanos europeos han de tener la posibilidad de utilizar una tarjeta inteligente sanitaria que permita el acceso seguro y confidencial a la información en red que le afecte desde el punto de vista médico.

Antes de que finalice 2004:

- Todos los profesionales y directivos de la salud deben estar conectados a una infraestructura telemática para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

9. El transporte inteligente

El volumen de transporte está aumentando tremendamente en toda Europa produciendo toda una serie de problemas. Los accidentes en la carretera se cobraron un peaje de 43.000 vidas y 1,5 millones de heridos en la Unión Europea durante el pasado año, y también hubo una serie de grandes siniestros en túneles, transporte por ferrocarril y transporte marítimo. La saturación de las carreteras cuesta unos 120.000 millones de euros al año, y en junio de 1999 más del 37% de los vuelos tuvieron retrasos. La creciente utilización de combustibles fósiles está teniendo un efecto negativo en el medio ambiente.

El objetivo principal de esta acción es hacer del transporte un medio más seguro y mejorar la calidad del transporte público, sobre todo en las grandes urbes. El uso eficaz de servicios de gestión y de información sobre el tráfico ha reducido ya significativamente las emisiones contaminantes, el consumo de combustible y la duración de los desplazamientos. El uso de paneles electrónicos de información en las autopistas ha reducido las colisiones traseras (alcances) en un 30% (con niebla en un 85%); y los sistemas avanzados de ayuda al conductor y los dispositivos anticolidión han reducido los accidentes en alrededor de un 50%.

Con el actual sistema de transporte aéreo, las mejoras en los sistemas de gestión del tránsito aéreo no serán suficientes para satisfacer la demanda máxima que afrontarán la mayoría de los usuarios del espacio aéreo. Además de mejorar la organización del espacio aéreo, habrá que buscar una nueva solución operativa y tecnológica en las comunicaciones digitales, y habrá que validarla con sumo cuidado para asegurarse de que sea aceptable para todas las partes interesadas, y que durante la transición queda salvaguardada la explotación de las aeronaves en condiciones de seguridad.

Los Estados miembros han de facilitar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos que se precisan seguidamente. A escala europea, la Comisión Europea prestará todo su apoyo a través de los programas y las políticas comunitarias, incluida la definición y realización del GNSS-2 (Galileo), la nueva generación de sistema mundial de navegación por satélite.

Objetivos

Antes de que finalice 2001:

- Todos los ciudadanos que se desplacen por Europa han de tener pleno acceso, desde cualquier punto, a los servicios multilingües de asistencia, de localización de llamada y de urgencias plenamente operativos a través del número 112.

Antes de que finalice 2002:

- Todos los nuevos turismos vendidos en Europa deben ir equipados con sistemas más eficaces de seguridad activa.
- El desarrollo de servicios de información personalizados y con valor añadido sobre el tráfico y la planificación de itinerarios para dar cobertura al 50% de las ciudades europeas de mediano y gran tamaño.
- Todas las redes transeuropeas principales deben contar con sistemas de gestión e información sobre los incidentes del tráfico y la situación de saturación.

Antes de que finalice 2004:

- Todas las grandes rutas aéreas deben contar con infraestructuras aéreas, terrestres o espaciales capaces de contribuir a reducir la saturación a niveles aceptables mejorando al mismo tiempo los niveles de seguridad.

10. La administración pública en línea

Todos los ciudadanos y las empresas europeas tienen interés en poder disponer de un acceso mejor y más fácil a la información del sector público. Una forma de realizar este objetivo es hacer un mejor uso de Internet. Si se mejorase la disponibilidad de la información pública en línea, la Internet ganaría en aceptación en la vida cotidiana, lo que impulsaría el número de usuarios, con el consiguiente beneficio colateral de incrementar la participación en la sociedad de la información. Las posibilidades que ofrece Internet podrían explotarse para realizar el objetivo enunciado en el Tratado de Amsterdam de garantizar la transparencia de la actuación y de la toma de decisiones de las instituciones comunitarias, además de asegurar que estas decisiones son adoptadas de la forma más abierta posible.

Los gobiernos de los Estados miembros y las instituciones europeas han puesto mucho de su parte para crear sitios Internet y facilitar a los ciudadanos un acceso en línea a la información de la administración pública. Los mejores sitios son aquellos que responden a las necesidades de los usuarios no dotados de conocimientos técnicos y que permiten acceder a un gran abanico de información jurídica y administrativa. Pero hace falta hacer más para que los sitios Internet sean herramientas de fácil utilización para obtener información y comunicarse con los distintos servicios de la administración pública, observando siempre las normas comunitarias sobre protección de datos.

La falta de un acceso fácil a las estadísticas clave y a la información comercial sobre las empresas constituye un obstáculo para la industria y está frenando el desarrollo de servicios de valor añadido en el sector privado, que ha sido precisamente uno de los aspectos de mayor éxito de la política estadounidense de acceso a la información del sector público.

El objetivo de la acción es facilitar el acceso a la información del sector público extendiendo y simplificando el acceso a Internet. De este modo se incentivará el desarrollo de nuevos servicios del sector privado basados en las nuevas fuentes de datos que sean accesibles. Por eso, las ventajas potenciales de esta acción son enormes:

- Acercará la administración a los ciudadanos.
- Puede rebajar el gasto público reduciendo la burocracia y las molestias administrativas.
- Creará empleos del lado de los proveedores de servicios de valor añadido.
- Mejorará la información sobre el mercado en toda Europa.

Objetivos

Antes de que finalice 2000:

- Los Estados miembros deben velar por un acceso fácil al menos a cuatro categorías de información pública en Europa: información legal y administrativa, información cultural, información sobre el medio ambiente e información en tiempo real sobre la situación del tráfico y la saturación.
- Los Estados miembros y la Comisión deben ampliar el uso de Internet para consultar a los ciudadanos y obtener sus reacciones sobre las grandes iniciativas políticas, y ello con el objetivo de no limitarse a publicar legislación y libros blancos en la red, sino de crear también foros de debate público, posiblemente con moderadores independientes.
- Los Estados miembros y la Comisión deben garantizar que los ciudadanos dispongan de un acceso electrónico de doble sentido a las interacciones básicas (vgr. impresos fiscales, solicitudes de subvención, etc.), de modo que puedan recibir información, pero también comunicar su respuesta.